

Corrección de errores de la Resolución de 31 de enero de 2025 de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja por la que se aprueba la ampliación del plazo de presentación de solicitudes de la tercera convocatoria 2024 de las subvenciones destinadas a la consolidación del Trabajo Autónomo Riojano, en régimen de concesión directa.

Advertido error en la Resolución de 31 de enero de 2025 de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja por la que se aprueba la ampliación del plazo de presentación de solicitudes de la tercera convocatoria 2024 de las subvenciones destinadas a la consolidación del Trabajo Autónomo Riojano, en régimen de concesión directa, se procede a su corrección en los términos siguientes:

En el apartado primero

Donde dice:

Primero. Ampliar el plazo de presentación de solicitudes hasta el día 3 de enero de 2025 a las 14:00 h.

Debe decir:

Primero. Ampliar el plazo de presentación de solicitudes hasta el día 3 de febrero de 2025 a las 14:00 h.

El Gerente, Luis Pérez Echeguren

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 1 / 1
en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2024/134659	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2025/0104468
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente de ADER			
2			